

RIO GALLEGOS, D 7 ABR 2014

V I S T O:

El Expediente N° 69.194/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Lic. Viviana NAVARRO mediante la cual solicita la designación de UN (1) Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Introducción al Turismo de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Turismo y Licenciatura en Turismo;

QUE a fs. 3 y 4 se adjunta el Plan de Formación respectivo;

QUE mediante Notas Nros. 905 y 1014/13, respectivamente, el Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría Académica, avalan la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 004/14 se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos a la Lic. Viviana NAVARRO, a la Tec. Natalia VILLANUEVA, al Lic. Alejandro AGULLA en carácter de titulares, al Lic. Lucio LLANCAPAN como suplente y a la Consejera Soledad CHIRAMBERRO como veedora alumna;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción interpuesto por las postulantes Alejandra Marcela ALTAMIRANO y Daiana Micaela CENTURION y Currículums Vitae respectivos;

QUE a fs. 42 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, la cual recomienda el siguiente Orden de Mérito: 1º Daiana Micaela CENTURION y 2º Alejandra Marcela ALTAMIRANO;

QUE a fs. 43 el Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, AdeS. Luis SIERPE, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 024/14 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar a la alumna Daiana Micaela CENTURION como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Introducción al Turismo de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Turismo y Licenciatura en Turismo, a partir del 07 de Abril de 2014 y por el término de UN (1) año;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la alumna Daiana Micaela CENTURION (D.N.I. N° 35.567.446) como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Introducción al Turismo de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Turismo y Licenciatura en Turismo, a partir del 07 de Abril de 2014 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.

María Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG